



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1790/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024 se aprobó el expediente la contratación para el suministro de “material de oficina diverso para distintas dependencias municipales”, así como el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato.

En cumplimiento asimismo del citado acuerdo se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público para la presentación de proposiciones.

Señalado el día 19 de junio de 2024 a las 10 horas para la celebración del acto de apertura de las ofertas presentadas, atendiendo al número de expedientes tramitados, el nivel de trabajo de cada una de las Áreas del Ayuntamiento, a que no es posible la asistencia a la Mesa de Contratación de los miembros que constituyen la misma en la citada fecha y a fin de unificar las reuniones, se considera procedente su traslado.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30 1º m) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Trasladar el acto de apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento de referencia, señalándose el día 20 de junio de 2024 a las 10,30 horas para la celebración de la apertura de las proposiciones.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

